



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVIII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de julio de 2014
No. 17

SUMARIO:

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA, UNA SUPERFICIE DE 64.16 METROS CUADRADOS DE OFICINA DEL INMUEBLE DENOMINADO "PANTITLÁN", ACTUALMENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS "JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ" BICENTENARIO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN AVENIDA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ NÚMERO 100, ESQUINA INDIO TRISTE, COLONIA METROPOLITANA, SEGUNDA SECCIÓN,

MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, PARA INSTALAR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS, MANTENIMIENTO, ENLACES DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR ENTRE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE DIVERSOS APOYOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS, QUE BRINDAN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A DIVERSAS DEPENDENCIAS UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO ESTATAL.

AVISOS JUDICIALES: 2906.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2925, 2878, 2873, 2924, 2865, 2864, 2923, 2815, 2817 y 2915.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



enGRANDE

MAESTRO EN DERECHO ERASTO MARTÍNEZ ROJAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 15, 17, 19 FRACCIÓN III, 23 Y 24 FRACCIONES XL Y LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 FRACCIÓN II, 5 FRACCIÓN IV Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 13 FRACCIÓN I, 14 FRACCIÓN II, 17, 18 FRACCIÓN VI, 48 FRACCIÓN III, 49 Y 51 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, 1, 6 Y 7 FRACCIÓN XL DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y:

CONSIDERANDO

I. Que el Gobierno del Estado de México, es propietario de una fracción de terreno con una superficie de 43,512.00 metros cuadrados del inmueble denominado "Pantitlán", actualmente Centro de Servicios Administrativos "Josefa Ortíz de Domínguez" Bicentenario Nezahualcóyotl, ubicado en avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 100, esquina Indio Triste, colonia Metropolitana, Segunda Sección, Municipio de Nezahualcóyotl, México, como consta en la escritura pública número 615, Volumen 15, de fecha 19 de julio de 1979, otorgada ante la fe del Licenciado Juan José Aguilera González, entonces Notario Público número 29 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Nezahualcóyotl, bajo la Partida número 18, Libro I, Sección Primera, Volumen 107, de fecha 31 de enero de 1980.

II. Que mediante oficio número 20344A000/0258/2013, de fecha 15 de febrero de 2013, el entonces Director General del Sistema Estatal de Informática, solicitó al Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, la asignación de una superficie de 64.65 metros cuadrados que están ocupando dentro del Centro de Servicios Administrativos de

Nezahualcóyotl, espacio físico en el que personal de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realiza la administración de redes de voz y datos, mantenimiento, enlaces del centro de verificación vehicular entre algunas de las actividades, además de diversos apoyos técnicos especializados, así como el alojamiento de bienes informáticos que nos ayudan a dar servicios de comunicación a diversas dependencias ubicadas dentro del territorio estatal.

III. Que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática dependiente de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con el artículos 2, 3 fracción XIX y 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, le corresponde formular y aplicar la política de tecnologías de información que rija el uso y aprovechamiento en la administración pública estatal.

IV. Que de conformidad con la certificación de fecha 7 de octubre de 2013, emitida por el Director General de Recursos Materiales, la superficie objeto del presente acto se encuentra registrada en el patrimonio del Gobierno del Estado de México, con número de inventario 203420870001, no se encuentra asignada a ninguna dependencia o entidad pública.

V. Que de conformidad con el Dictamen Técnico para Acuerdo de Asignación número 12, de fecha 1 de octubre de 2013, emitido por el Departamento de Control Técnico y Verificación de la Dirección General de Recursos Materiales, se determinó procedente la asignación a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, una superficie de 64.16 metros cuadrados del inmueble señalado en el considerando I del presente Acuerdo, para instalar la oficina de administración de redes de voz y datos, mantenimiento, enlaces del centro de verificación vehicular entre algunas de las actividades, además de diversos apoyos técnicos especializados, así como el alojamiento de bienes informáticos que nos ayudan a dar servicios de comunicación a diversas dependencias ubicadas dentro del territorio estatal, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA NEZAHUALCÓYOTL

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO; OFICINA

AL NORESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.47 METROS CON LA OFICINA DE CONTROL DE PAGOS.
AL SURESTE:	EN UNA LÍNEA DE 6.24 METROS CON OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE.
AL SUROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.47 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
AL NOROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 6.24 METROS CON OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y PASILLO COMPARTIDO DE USO COMÚN.
SUPERFICIE:	21.65 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO, SITEMDF

AL NORESTE:	EN DOS LÍNEAS DE 4.50 Y 0.26 METROS CON PASILLO DE ACCESO Y NÚCLEO DE SANITARIOS.
AL SURESTE:	EN DOS LÍNEAS DE 2.38 Y 6.53 METROS CON NÚCLEO DE SANITARIOS.
AL SUROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 0.40 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
AL PONIENTE:	EN UNA LÍNEA DE 9.88 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SUPERFICIE:	22.24 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO, IDF 1

AL NORESTE:	EN UNA LÍNEA DE 1.49 METROS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN.
AL SURESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.0 METROS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN.
AL SUROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 2.98 METROS CON PASILLO DE ACCESO.
AL PONIENTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.33 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SUPERFICIE:	6.58 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO, IDF 2

AL NORESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON CENTRO DE SERVICIOS FISCALES.
AL SURESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON SERVICIO POSTAL MEXICANO.
AL SUROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON PASILLO DE ACCESO.
AL PONIENTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON CENTRO DE SERVICIOS FISCALES.
SUPERFICIE:	13.69 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

SUPERFICIE TOTAL: 64.16 METROS CUADRADOS DE OFICINA

VI. Que toda vez que a la Secretaría de Finanzas le corresponde la administración del patrimonio estatal, determinando el uso o destino de éste, a efecto de proporcionar oportunamente a las dependencias del Ejecutivo los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE AFECTA AL DOMINIO PÚBLICO Y SE ASIGNA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA, UNA SUPERFICIE DE 64.16 METROS CUADRADOS DE OFICINA DEL INMUEBLE DENOMINADO "PANTITLÁN", ACTUALMENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS "JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ" BICENTENARIO NEZAHUALCÓYOTL, UBICADO EN AVENIDA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ NÚMERO 100, ESQUINA INDIOS TRISTE, COLONIA METROPOLITANA, SEGUNDA SECCIÓN, MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, MÉXICO, PARA INSTALAR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS, MANTENIMIENTO, ENLACES DEL CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR ENTRE ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE DIVERSOS APOYOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, ASÍ COMO EL ALOJAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS, QUE BRINDAN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A DIVERSAS DEPENDENCIAS UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO ESTATAL.

PRIMERO.- Se afecta al dominio público y se asigna a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, una superficie de 64.16 metros cuadrados de oficina del inmueble denominado "Pantitlán", actualmente Centro de Servicios Administrativos "Josefa Ortiz de Domínguez" Bicentenario Nezahualcóyotl, ubicado en avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 100, esquina Indios Triste, colonia Metropolitana, Segunda Sección, Municipio de Nezahualcóyotl, México, para instalar la oficina de administración de redes de voz y datos, mantenimiento, enlaces del centro de verificación vehicular entre algunas de las actividades, además de diversos apoyos técnicos especializados, así como el alojamiento de bienes informáticos, que brindan servicios de comunicación a diversas dependencias ubicadas dentro del territorio estatal.

SEGUNDO.- La superficie del inmueble que se asigna, cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA NEZAHUALCÓYOTL**PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO; OFICINA**

AL NORESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.47 METROS CON LA OFICINA DE CONTROL DE PAGOS.
AL SURESTE:	EN UNA LÍNEA DE 6.24 METROS CON OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE.
AL SUROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 3.47 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
AL NOROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 6.24 METROS CON OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y PASILLO COMPARTIDO DE USO COMÚN.
SUPERFICIE:	21.65 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO, SITEMDF

AL NORESTE:	EN DOS LÍNEAS DE 4.50 Y 0.26 METROS CON PASILLO DE ACCESO Y NÚCLEO DE SANITARIOS.
AL SURESTE:	EN DOS LÍNEAS DE 2.38 Y 6.53 METROS CON NÚCLEO DE SANITARIOS.
AL SUROESTE:	EN UNA LÍNEA DE 0.40 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
AL PONIENTE:	EN UNA LÍNEA DE 9.88 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SUPERFICIE:	22.24 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO, IDF 1

AL NORESTE: EN UNA LÍNEA DE 1.49 METROS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN.
AL SURESTE: EN UNA LÍNEA DE 3.0 METROS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN.
AL SUROESTE: EN UNA LÍNEA DE 2.98 METROS CON PASILLO DE ACCESO.
AL PONIENTE: EN UNA LÍNEA DE 3.33 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.
SUPERFICIE: 6.58 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

PLANTA BAJA, PUERTA SIN NÚMERO, IDF 2

AL NORESTE: EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON CENTRO DE SERVICIOS FISCALES.
AL SURESTE: EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON SERVICIO POSTAL MEXICANO.
AL SUROESTE: EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON PASILLO DE ACCESO.
AL PONIENTE: EN UNA LÍNEA DE 3.70 METROS CON CENTRO DE SERVICIOS FISCALES.
SUPERFICIE: 13.69 METROS CUADRADOS DE OFICINA.

SUPERFICIE TOTAL: 64.16 METROS CUADRADOS DE OFICINA

TERCERO.- Que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, en el área asignada no podrá realizar ningún acto de disposición, desafectación, cambio de destino o usuario, ni conferir derechos de uso, aprovechamiento y explotación, sin contar con la autorización de la Secretaría de Finanzas.

CUARTO.- La Secretaría de Finanzas, con base en la normatividad aplicable a la materia, podrá en cualquier momento verificar o supervisar el uso del área asignada.

QUINTO.- Que la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, 27, 54 y 61 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TERCERO.- La Dirección General de Recursos Materiales, dependiente de la Secretaría de Finanzas, proveerá lo conducente para el exacto cumplimiento de esta determinación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce.

EL SECRETARIO DE FINANZAS

M. EN D. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS
(RÚBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 707/2014, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (inmatriculación judicial), promovido por FELIPA ALVAREZ GARCIA, respecto del terreno ubicado en calle Emiliano Zapata número 315-G, Barrio

de Santa Ursula, Texcoco, Estado de México; el Juez del conocimiento, por auto de fecha 1 de julio del año 2014, admitió el procedimiento, ordenando publicar un extracto de la solicitud, en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos (2) veces con intervalos por lo menos de dos (2) días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley, HECHOS.- 1).- Se acredita con el contrato privado de compraventa de fecha 10 de marzo del año 2000 adquirió del señor FRANCISCO ALVAREZ HINOJOSA, el inmueble antes señalado que mide y linda: norte: 12.00 metros,

linda con José Alvarez y un segundo norte de 3.00 metros con calle Emiliano Zapata; al sur: 15.00 metros con Escuela Secundaria Federalizada Ignacio Ramírez; oriente: 11.90 metros y un segundo oriente: de 9.15 metros con José Alvarez; poniente: 21.05 metros con Ricardo Morán, superficie aproximada de 205.95 metros cuadrados. 2).- El inmueble en cuestión no cuenta con antecedentes registrales, tal y como lo acredita con el certificado de no inscripción expedido por el Instituto de la Función Registral. 3).- El predio de su propiedad, no se encuentra sujeto al régimen ejidal, manifestación que acredita con la constancia ejidal expedida por el Comisariado Ejidal de Texcoco, Estado de México; asimismo no afecta bienes de dominio público o privado del citado Municipio.

Se expide el edicto para su publicación por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Texcoco, México, a los cuatro (4) días de julio del año dos mil catorce (2014).-Doy fe.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación uno (1) de julio de 2014.-Secretario del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, Lic. Melquiades Flores López.-Rúbrica.

2906.-18 y 23 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 149/2014, ELOISA MONDRAGON ESPINOZA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario S/N del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 10.00 mts. lineales y linda con la C. Eloisa Mondragón Espinoza; al sur: mide 10.00 mts. lineales y linda con la carretera del Pinal del Marquezado; al oriente: mide 28.30 mts. lineales y linda con el C. Goltrán Jaramillo Albitier; al poniente: mide 33.00 mts. lineales y linda con el Camino Real. Superficie aproximada de 306.05 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 150/2014, BAUDELIO GOMEZ CARDOSO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Fray Servando S/N del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 13.00 mts. lineales y linda con el C. Guillermo Moisés Gómez Cardoso; al sur: mide 16.00 mts. lineales y linda con la calle Fray Servando; al oriente: mide 29.00 mts. lineales y linda con la C. María Tranquillina Delgado Osorio; al poniente: mide 24.00 mts. lineales y linda con el C. Guillermo Moisés Gómez Cardoso. Superficie aproximada de 384.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 25 y 31 julio.

Exp. 151/2014, MARIA CLEOFAS HERNANDEZ ORDONEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Fray Servando S/N del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 82.00 mts. lineales y colinda con la C. Hermila Rebollar Benítez el lindero son tres postes de fierro que están en línea recta; al sur: mide 63.00 mts. lineales y colinda con el C. Guillermo Moisés Gómez Cardoso; al oriente: mide 30.00 mts. lineales y colinda con la Preparatoria Oficial No. 133; al poniente: mide 9.80 mts. lineales y colinda con la C. María Rebollar Benítez. Superficie aproximada de 772.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 152/2014, PAULA RUFINA MERCADO REBOLLAR, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Atezcapan del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 30.00 mts. y colinda con Guadalupe Cardoso Estrada; al sur: mide 25.70 mts. y colinda con José Jesús Luis Mercado Rebollar y calle privada; al oriente: mide 28.20 mts. y colinda con Carmen Mercado; al poniente: mide 25.55 mts. y colinda con Berenice Armijo. Superficie aproximada de 748.32 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 153/2014, JOSE JESUS LUIS MERCADO REBOLLAR, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Juan Atezcapan del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 22.70 mts. y colinda con Paula Rufina Mercado Rebollar; al sur: mide en dos líneas: 12.30 mts. colinda con calle sin nombre, 3.90 mts. y colinda con Vicente Santana González; al oriente: mide 40.70 mts. y colinda con calle privada; al poniente: mide en dos líneas: 9.07 mts. colinda con Vicente Santana González, 31.20 mts. y colinda con Berenice Armijo. Superficie aproximada de 757.17 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 154/2014, LEONEL MARTINEZ REBOLLO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Limón S/N, Colonia Valle Verde del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 08.18 metros colindando con calle Limón; al sur: 08.01 metros colindando con el Sr. Esteban Martínez Rebollar; al oriente: 22.12 metros colindando con acceso general (área común); al poniente: 25.46 metros colindando con el Sr. Clemente García. Superficie aproximada de 180.21 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 155/2014, JOSE PONCIANO AGUILAR JIMENEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alamos sin número, Colonia Valle Verde en la comunidad de Avándaro del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 55.20 metros y colinda con Sr. Raymundo Aguilar Jiménez; al sur: mide 55.20 metros y colinda con Sr. Moisés Jiménez Tavira; al oriente: mide 12.70 metros y colinda con Sr. Vicente Reyes; al poniente: mide 12.20 metros y colinda con camino sin nombre. Superficie aproximada de 687.24 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 156/2014, ESTEBAN MARTINEZ REBOLLO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Limón S/N, Colonia Valle Verde del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 20.89 metros colindando con el Sr. Leonel Martínez Rebollo; al sur: 18.69 metros colindando con Sr. Arturo García Velázquez; al oriente: 09.64 metros colindando con Sra. Rosa Rebollo Vera; al poniente: 07.89 metros colindando con Sr. Fernando Cabrera. Superficie aproximada de 178.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 157/2014 MARGARITA REYES BARCENAS, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tutuapan del Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 25.00 mts. linda con el C. Juan Uribe; al sur: 25.00 mts. linda con el C. José Torivio Victoria; al oriente: 20.00 mts. linda con el C. José Torivio Victoria; al poniente: 20.00 mts. linda con carretera a Ixtapan del Oro. Superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 158/2014, FLORENCIO TENORIO MONDRAGON, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 3.95 mts. linda con Bernardino Rufino Marín; al sur: 5.65 mts. linda con Esteban Marín Velázquez; al oriente: 76.95 mts. linda con Eustolia Marín Ramírez y Juana Mateo Andrés; al poniente: 70.50 mts. linda con

carretera encementada. Superficie aproximada de 469.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 159/2014, ROBERTO LOPEZ DE LA CRUZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ensenica" en la comunidad de San Bartolo 3ª Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide: 33.00 mts. colinda con Cirilo Hernández Arias y Jesús Salgado; al sur: mide: 32.50 mts. colinda con Moisés López Félix; al oriente: mide: 93.60 mts. colinda con Isidro López de la Cruz y Juan López de la Cruz; al poniente: mide: 93.10 mts. colinda con José García Coletor. Superficie aproximada de 3,057.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

Exp. 139/2013, MIGUEL ESPINOZA SANCHEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Municipio de Ixtapan del Oro, denominado (La Desviación) Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 15.80 mts. linda con María López Ignacio; al sur: 22.00 mts. linda con Sidronio Velázquez; al oriente: 19.00 mts. linda con el C. Arturo García Enríquez; al poniente: 09.50 mts. linda con Camino Real. Superficie aproximada de 269.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2925.-23, 28 y 31 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS

Exp. 142/2014, BLAS CELERINO VILLAFANA VARGAS, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Los Lampazos", El Cántaro perteneciente a la Ranchería de San Miguel Pirú S/N del Municipio de Otzoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 436.30 mts. liniales y linda con el C. Jesús Rodríguez Gómez; al sur: mide 120.50 mts. liniales y linda con la C. María de Jesús Jaramillo Gómez; al oriente: mide en dos líneas la primera mide 39.30 mts. liniales y linda con el C. Nicomedes Mendoza Suárez y la segunda línea mide 1,061.00 mts. liniales y linda con la C. María de Jesús Jaramillo Gómez; al poniente: mide en dos líneas la primera mide 750.00 mts. liniales y linda con la C. Josefa Vargas Jaramillo y la segunda mide 200.00 mts. liniales y linda con el C. Jesús Rodríguez Gómez. Con una superficie aproximada de 400,000 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 144/2014, BLAS CELERINO VILLAFañA VARGAS, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Fray Servando Teresa de Mier S/N del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: mide 16.80 mts. liniales y linda con el C. René Díaz Alvarado; al sur: mide 15.60 mts. liniales y linda con el C. Abraham VillafañA Vargas; al oriente: mide 36.10 mts. liniales y linda con la calle Fray Servando Teresa de Mier; al poniente: mide 33.45 mts. liniales y linda con el C. Felipe VillafañA VillafañA. Con una superficie aproximada de 564.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 143/2014, FIRMO EVERARDO PEREZ REYES, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el costado Norte de la calle El Mirador del Municipio de Oztoloapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; norte: 7.14 mts. y colinda con calle de Los Reyes; sur: 10.54 mts. y colinda con calle El Mirador; oriente: 15.00 mts. y colinda con la vendedora; poniente: 15.00 mts. y colinda con Rogelio Pérez Reyes. Con una superficie aproximada de 132.60 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 09/2014, ALICIA BARCENAS MONDRAGON, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Valle Verde, Fraccionamiento Avándaro del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 22.14 con calle cerrada; al sur: 19.70 con propiedad del señor Francisco Reynoso; al este: en cuatro líneas quebradas 1.01, 4.33, 4.53 y 3.67 con la señora Marina Mondragón Mercado; al oeste: 11.66 con la señora María Dolores Mondragón Santana. Con una superficie aproximada de 231.64 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julip.

Exp. 126/2014, MA. DEL CARMEN RAMOS CRUZ y VICTORINO MARTINEZ DAMIAN, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo de Carpinteros #124, Villa de Colorines del Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: dos líneas 8.47 mts. con Alberto Méndez Antonio 1.14 mts. con Maximina Cuevas; al sur: dos líneas 9.11 ms. con María Avila López y .50 cms. con

Sonia Becerra; al oriente: 15.03 con Esteban Mujica Camacho; al poniente: tres líneas 2.43 mts. con Maximina, 7.57 mts. con andador sin nombre y Sonia Becerra, 4.70 mts. con Sonia Becerra. Con una superficie aproximada de 137.541 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 145/2014, JUANA ARACELI MONDRAGON ESTRADA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diecinueve de Marzo del Municipio de San José Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 19.50 mts. y colinda con Israel Gómez Díaz; al sur: 18.90 mts. y colinda con Mercedes Gómez Díaz; al oriente: 6.65 mts. y colinda con la calle 19 de Marzo; al poniente: 8.30 mts. y colinda con el mismo vendedor. Con una superficie aproximada de 144 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 146/2014, MARIA DE LA LUZ SERRANO ALMAZAN, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Santiago del Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al norte: 33.70 metros y colinda con entrada privada S/N; al sur: en dos líneas 20 mts. y colinda con Ernestina Cruz Martínez, 8.20 metros y colinda con Adalberto Cruz Martínez; al oriente: en dos líneas 15 metros y colinda con Yoano Orozco Martínez, 17.50 metros y colinda con Adalberto Cruz Martínez; al poniente: 12.00 metros y colinda con Ernestina Cruz Martínez. Con una superficie aproximada de 414.78 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 146/2013, CARMELO GONZALEZ QUINTERO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libramiento S/N Sn. José del Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda; al sur: 30.00 mts. y colinda con José Luis Castillo A.; al norte: 30.00 mts. y colinda con la Sra. Margarita Bueno; al oriente: 10.00 mts. y colinda con la Sra. Paula Díaz Salguero; al poniente: 10.00 mts. y colinda con la calle Libramiento. Superficie aproximada de 300 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enríquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 97/2014, JUANA MORENO DE LA PAZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endano en la Comunidad de San Jerónimo 3ª. Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: mide 40.20 mts. colinda con Nicolás Hernández Hernández, al sur: mide 37.50 mts. colinda con camino al Ancón, al oriente: mide 20.20 mts. colinda con Juan Carlos Apolinar López, al poniente: mide 20.20 mts. colinda con Nicolás Hernández Hernández. Con una superficie aproximada de 756.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 136/2014, CARLOS MERCED SANTANA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, Col. Centro del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: en dos líneas rectas 9.20 mts. y 8.90 mts. y una pequeña línea en escuadra 80 cm. que colinda con Rosa de la Cruz, al sur: mide: 18.10 mts. colinda con calle 16 de Septiembre, al oriente: mide 21.00 mts. colinda con Arturo Alvarez del Castillo, al poniente: mide 25.85 mts. colinda con herederos de Arcadio de la Cruz. Con una superficie aproximada de 424.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 137/2014, GERMAN SALAZAR SANCHEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Manzana", en San Jerónimo 2ª. Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: mide: 8.50 mts. colinda con Raúl Acevedo Lino, al sur: mide: 8.00 mts. colinda con carretera, al oriente: mide: 20.70 mts. colinda con Juana Sánchez Pichardo, al poniente: mide: 17.20 mts. colinda con Néstor Salazar Sánchez. Con una superficie aproximada de 156.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 138/2014, FLORENCIA QUINTERO OCHOA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "Ortigo" en San Jerónimo Tercera Sección del Municipio de Amanalco, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: norte: 32.00 mts. colinda con Victoria García Reyes, sur: 32.00 mts. colinda con una barranca, oriente: 88.00 mts. colinda con Agustín Esquivel Salazar, poniente: 88.00 mts. colinda con Luis Esquivel Guzmán. Con una superficie aproximada de 2,916.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 124/2014, ADRIAN SANCHEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de Las Palmas del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 16.30 mts. y colinda con Agustina Marín, al sur: 15.0 mts. colinda con Juana Mateo, al oriente: 12.25 mts. y colinda con Guadalupe Mateo, al poniente: 12.80 mts. y colinda con Victoria Urbina. Con una superficie aproximada de 196 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 125/2014, MARIA TRINIDAD GARCIA HERNANDEZ, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 11 mts. y colinda con calle, al sur: 11 mts. y colinda con Flabia Gaspar, al oriente: 47 mts. y colinda con Fidel García Hernández, al poniente: 47 mts. y colinda con Yair Vidal García. Con una superficie aproximada de 517 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 141/2014, JUVENAL PEREZ REYES, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el costado Norte de la calle El Mirador del Municipio de Oztolapan, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: norte: 14.28 mts. y colinda con calle de Los Reyes, sur: 21.07 mts. y colinda con calle El Mirador, oriente: 15.00 mts. y colinda con la Barranquita, poniente: 15.16 mts. y colinda con Firmo Everardo Pérez Reyes. Con una superficie aproximada de 265.20 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 140/2014, MAGDALENA CARBAJAL ROMERO, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 37.15 m. colinda con Luis Miguel Carbajal, al sur: 41.00 m. colinda con Miguel Ángel Carbajal Romero, al oeste: 9.30 m. colinda con camino a San José, al poniente: 2.47 m. colinda con Francisco Fuentes Estrada. Con una superficie aproximada de 374.00 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

Exp. 139/2014, MA. CRISTINA ALANIS VILCHIS, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo del Municipio de Donato Guerra, Distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 41.00 mts. colinda con Magdalena Carbajal Romero, al sur: 35.75, 8.70 mts. con Alejandro Gómora, carretera Federal y Herlinda Carbajal Romero, al oriente: 9.60, 16.60 mts. con camino a San José y con Herlinda Carbajal Romero, al poniente: 9.80, 16.60 mts. con Francisco Fuentes Estrada y Alejandro Gómora. Con una superficie aproximada de 609.35 metros cuadrados.

El Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quién se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 25 de junio del 2014.- Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, Lic. Salvador Enriquez Gómez.-Rúbrica.

2878.-15, 18 y 23 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O**

Expediente No. 68792/90/2013, SILVIA VAZQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado "Tepetloco", ubicado en callejón de Las Moras, sin número, en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecámac y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m linda con callejón de Las Moras, al sur: 14.50 m y linda con Beatriz Vázquez, al oriente: 18.60 m y linda con Martha Vázquez Torres, al poniente: 19.00 m linda con cerrada de Las Moras. Con una superficie de 280.02 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 2 de julio de 2014.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Juan Manuel Avila Escorcía.-Rúbrica.

2873.-15, 18 y 23 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
 LOS REYES LA PAZ, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 76,584 del volumen 1,004 de fecha 3 de mayo del año dos mil cinco, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, que contiene la radicación del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor **FACUNDO ROMERO MARTINEZ**, solicitada por la señora **SARA ROMERO OLEA**, en su calidad de hija del de cujus, quien **radicó** en esta notaría a mi cargo la sucesión antes mencionada, dándose cumplimiento a los artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y sus correlativos del Código Civil vigente en el Estado de Méx.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República.

Los Reyes La Paz, Estado de México a 17 de julio del 2014.

LIC. RAUL NAME NEME.- RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO NO. 79
 CON RESIDENCIA EN LA PAZ, EDO. DE MEX.

2924.-23 julio y 1 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO HAGO SABER QUE: MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 66160 SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA, VOLUMEN NUMERO: 900 NOVECIENTOS, FOLIO NUMERO: 112-115 CIENTO DOCE AL CIENTO QUINCE, QUE CONTIENE: **LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA**, A BIENES DE LA **SEÑORA ORALIA PIÑA GUADARRAMA**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES **ERNESTO CHAPARRO GUERRERO**, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE, **MARIA AZUCENA CHAPARRO PIÑA**, **MARIA DE LOURDES CHAPARRO PIÑA** Y **ERNESTO CHAPARRO PIÑA**; LO QUE SE HACE SABER DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 70 DE SU REGLAMENTO.

TOLUCA, MEX., A 29 DE MAYO DEL 2014.

ATENTAMENTE

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL.-
 RUBRICA.

2865.-14 y 23 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO
 TOLUCA, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 873 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO HAGO SABER QUE: MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 66161 SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UNO, VOLUMEN: 891 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO, FOLIO NUMERO: 115-120 CIENTO QUINCE AL CIENTO VEINTE, DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE FIRMO LA **RADICACION DE SUCESION INTESTAMENTARIA, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,**

ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO, EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PEDRO PIÑA SABINO, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JESUS PIÑA GUADARRAMA, JUAN MANUEL PIÑA GUADARRAMA, JAIME PIÑA GUADARRAMA, SARA PIÑA GUADARRAMA, DOLORES PIÑA GUADARRAMA, PEDRO PIÑA GUADARRAMA, JOSE LUIS PIÑA GUADARRAMA, LORENZO PIÑA GUADARRAMA, VERONICA PIÑA GUADARRAMA Y ORALIA PIÑA GUADARRAMA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SUCESION LOS SEÑORES ERNESTO CHAPARRO GUERRERO, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE, MARIA AZUCENA CHAPARRO PIÑA, MARIA DE LOURDES CHAPARRO PIÑA Y ERNESTO CHAPARRO PIÑA; LO QUE SE

HACE SABER DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MEXICO Y ARTICULO 70 DE SU REGLAMENTO.

TOLUCA, MEX., A 29 DE MAYO DEL 2014.

ATENTAMENTE

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL-
RUBRICA.

2864.-14 y 23 julio.

“UNION DE ESTIBADORES Y TARIMEROS UNIFICADOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA”, A.C.

CONVOCATORIA

EL SEÑOR FRANCISCO ROJAS CONSUELO EN SU CALIDAD DE ASOCIADO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CLAUSULA DECIMA CUARTA, Y DEMAS APLICABLES DEL ACTA CONSTITUTIVA, CONVOCA Y CITA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL PROXIMO DIA 20 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 12:00 HORAS **EN PRIMERA CONVOCATORIA** EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ASOCIACION, CONFORME CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
- II.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUORUM ESTATUTARIO.
- III.- ESTADOS FINANCIEROS DE LA ASOCIACION.
- IV.- PROPUESTA DE MODIFICACION A LA CLAUSULA CUARTA QUE CONTIENE EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION.
- V.- EXCLUSION DE ASOCIADOS
- VI.- DESIGNACION DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA.
- VII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL.

SEGUNDA CONVOCATORIA: EN CASO DE NO REGISTRAR EL QUORUM ESTATUTARIO A LA HORA CITADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO EL MISMO DIA A LAS 12:45 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO DE LA ASOCIACION, CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO DE LOS CONCURRENTES.

LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PUBLICA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

HECHO QUE ES EN EL DOMICILIO SOCIAL DE **“UNION DE ESTIBADORES Y TARIMEROS UNIFICADOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA”, A.C.**, A LOS 21 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2014.

ATENTAMENTE

C. FRANCISCO ROJAS CONSUELO
Presidente del Consejo Directivo de la Asociación
**“UNION DE ESTIBADORES Y TARIMEROS
UNIFICADOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA”, A.C.**
(RUBRICA).

2923.-23 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
 TOLUCA, MEXICO
 E D I C T O**
“2014. AÑO DE OCTAVIO PAZ”

Toluca, Estado de México, a 3 de julio de 2014.

**C. LEONARDO DE JESÚS, MARGARITO PRIMITIVO, MIGUEL,
 JACINTO, RANULFO, YOLANDA, RAMON, J. BERNARDO,
 CELINA, ESPERANZA, CARMELA Y MARIA DE LA LUZ,
 todos de apellidos MONTOYA GARCÍA.
 PRESENTE.**

Por medio de este Edicto, se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de **CONTROVERSIA AGRARIA**, que promueve **J. JESÚS FERNÁNDEZ ROJAS, parte actora**, en contra de **LEONARDO DE JESÚS, RAMÓN J. BERNARDO, CELINA, ESPERANZA, CARMELA y MARIA DE LA LUZ, todos de apellidos MONTOYA GARCÍA, parte demandada**, dentro del poblado de **SANTA MARIA ATARASQUILLO**, Municipio de **LERMA**, Estado de México; en el expediente **192/2013**, en la audiencia de Ley que tendrá verificativo el próximo **DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luís Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

ATENTAMENTE
**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
 UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 9.**
**LIC. CARLOS R. PÉREZ CHÁVEZ.
 (RÚBRICA).**

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el periódico El Sol de Toluca, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de **LERMA**, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

2815.-9 y 23 julio.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 24
 TOLUCA, MEXICO
 E D I C T O**
**EXPEDIENTE: 246/2012
 POBLADO: LOS LANZADOS
 MUNICIPIO: ATLACOMULCO
 ESTADO: MEXICO**

Toluca, Estado de México, a veinticinco de junio de dos mil catorce.

SUSANA, BENITO Y MARCELINO DE APELLIDOS MARTÍNEZ GONZÁLEZ.
En los autos del expediente al rubro indicado se dictó un acuerdo que a su letra dice:

“...en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, **se ordena el emplazamiento por edictos de SUSANA, BENITO y MARCELINO de apellidos MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, haciéndoles saber que **MARGARITO MARTÍNEZ MÁXIMA, solicita la declaración de derechos por sucesión de su extinto padre LEOCADIO MARTÍNEZ y/o LEOCADIO MARTÍNEZ DOMINGO, quien fue ejidatario del ejido “LOS LANZADOS”, en el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, titular del Certificado de Derechos Agrarios 1766115**; así que deberán comparecer a la audiencia de Ley que se celebrará a las **DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, en las instalaciones de este Tribunal ubicado en calle Rafael M. Hidalgo, 1001, Colonia Américas, Municipio de Toluca, Estado de México, a manifestarse al respecto de alguna expectativa de derechos que les pudiera corresponder, con el apercibimiento que de no comparecer a dicha diligencia y una vez cerciorado este Tribunal de que fueron debidamente emplazados para la celebración de la misma, sin que justifiquen el caso fortuito o fuerza mayor que les haya impedido comparecer a la misma, este Tribunal les declarara perdido su derecho a manifestarse en referencia al juicio que nos ocupa, ofrecer pruebas, excepciones y defensas, y se tendrán por presuntivamente ciertas las afirmaciones de su contraparte, lo anterior en términos de los artículos 180 y 185 fracción V, de la Ley Agraria. Debiéndose publicar los edictos por dos veces durante el término de diez días y la última publicación deberá realizarse cuando menos quince días antes de la audiencia de Ley que se celebrará a las **DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, en uno de los diarios de mayor circulación en la región en que está ubicada la superficie materia de la controversia, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la Oficina de la Presidencia Municipal de Atlacomulco, publicaciones que serán a costa de la promovente del presente juicio y, en los estrados de este Tribunal...”

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 24
**LIC. EUSTACIA ALEJANDRA GUEVARA HERNÁNDEZ
 (RÚBRICA).**

2817.-9 y 23 julio.



PANIFICADORA ALCO, S.A. DE C.V.

Toluca, Edo. de México

CONVOCATORIA

El que suscribimos LEONOR ALICIA VAZQUEZ DOMINGUEZ y JOSE ANTONIO ALVAREZ VAZQUEZ, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la sociedad denominada PANIFICADORA ALCO, S.A. DE C.V., por medio de la presente, en términos de lo que establecen los artículos 178, 180, 181, 183, 186, 187, 189 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima octava de los Estatutos Sociales, por medio de la presente Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día martes doce de agosto del año dos mil catorce a las 10:00 horas a.m., en el domicilio social ubicado en Avenida Prolongación 5 de Mayo número 1519, Colonia Comisión Federal de Electricidad, C.P. 50150, del Municipio de Toluca, Estado de México, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Informe del Consejo de Administración sobre la situación financiera y la administración de la sociedad.
- IV. Discusión y en su caso aprobación del informe del Consejo de Administración sobre las cuentas de administración del ejercicio social del año dos mil trece.
- V. Designación de nuevo consejo de administración.
- VI. Ratificación, revocación y/o otorgamiento de poderes.
- VII. Asuntos generales.

En términos de lo que establece el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se pone a disposición de los accionistas los informes del administrador en el domicilio social de la empresa por el ejercicio social dos mil trece que será tratado en la asamblea de accionistas, mismos que estarán a su disposición a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, misma que se hará con la anticipación de Ley a que se refiere el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, México a 16 de julio de 2014

LEONOR ALICIA VAZQUEZ DOMINGUEZ
Presidente del Consejo de Administración.
(Rúbrica).

JOSE ANTONIO ALVAREZ VAZQUEZ
Tesorero del Consejo de Administración.
(Rúbrica).